

MEDIDAS QUE EL USUARIO DEBERÁ ADOPTAR PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEL MEDIO DE PAGO EN CASO CORRESPONDA

Tarjetas de débito

La tarjeta de débito es propiedad de LA CAJA, por ello EL CLIENTE se obliga a custodiar y mantener en buen resguardo la tarjeta, la clave secreta y/o cualquier otro medio de identificación que LA CAJA le proporcione, asumiendo EL CLIENTE responsabilidad plena por las consecuencias que puedan ocasionarse por el incumplimiento de esta obligación, aún por causas de fuerza mayor o hecho fortuito. Por lo tanto EL CLIENTE asume las consecuencias del uso de su tarjeta y/o divulgación de su clave secreta a tercero.

Para la realización de operaciones por ventanilla, cajeros automáticos, cajeros corresponsales, caja web y/o puntos POS, el cliente acepta que la tarjeta de débito y clave secreta sustituyen los documentos y firma que lo identifiquen como titular.

La Caja pone a su disposición un seguro de protección para la tarjeta de débito, pudiendo el cliente elegir su contratación y pago de la prima correspondiente.

La Caja hace entrega a El cliente y éste declara recibir en bolsa y sobre cerrado y lacrado, una tarjeta de débito, personal e intransferible, debidamente numerada, que cuenta con un circuito integrado o chip que permite identificar a su titular como tal, cumpliendo estándares internacionales de seguridad para el uso y verificación de las tarjetas, así como para la autenticación de pagos. Asimismo, La Caja proporciona a El Cliente una clave secreta, la cual deberá ser cambiada obligatoriamente antes de la primera operación que fuera a realizar.

Recomendaciones de seguridad

- Asegúrese cuando digite su clave secreta nadie la vea. De preferencia utilice una mano para digitar y la otra para cubrir el teclado.
- Cambie su clave secreta periódicamente.
- Memorice su clave secreta. No la escriba en ningún documento que pueda estar al alcance de terceros.
- No comparta su CLAVE SECRETA con terceros por ningún medio (Teléfono, correo electrónico, etc.).
- Evite colocar claves fáciles de adivinar, como fechas de cumpleaños, dirección, secuencias (1234) o repetición de números (2222).
- Asegúrese que nadie tenga acceso a su tarjeta, no la preste. Si se utiliza sin su conocimiento, será su total responsabilidad el manejo que le puedan dar.
- Cuando realice retiros o compras no pierda de vista su tarjeta.

- Si se percata de operaciones realizadas con su tarjeta que no reconoce, proceda a bloquearla de inmediato a través de nuestra Central Telefónica Automática (056) 581458 - Opción 1, por nuestra página web o acérquese a cualquier Oficina de nuestra Red de Agencias reportando lo sucedido.
- Si su tarjeta es Retenida en un Cajero Automático, se extravíe o es robada; bloquéela de inmediato a través de nuestra Central Telefónica Automática (056) 581458 - Opción 1 por nuestra página web o acérquese a cualquier Oficina de nuestra Red de Agencias reportando lo sucedido.
- Asimismo, si tienes alguna duda o consulta sobre el uso de su tarjeta y otros servicios, puedes comunicarte al (056) 581458 opción 9 y gustosamente un Asesor de Servicios lo atenderá.

Órdenes de Pago

Recomendaciones de seguridad

- Por las órdenes de pago que se le extravíen El Cliente deberá informar, mediante documento escrito de tal hecho a LA CAJA solicitando la anulación de las mismas. Cualquier transacción previa a dicha comunicación será de exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE.
- Adoptar medidas de seguridad en cuanto a su resguardo y uso.
- No mantener órdenes de pago firmadas y en blanco.

